PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO NOTA UOC Nº 147/13.-

Pedro Juan Caballero, 03 de mayo de 2013.-

Señora
Elizabeth Leite
PIRO'Y S.A.
Direc.: Avda. Artigas 988 c/ Cusmanich
Teléf.: 021-2492000
Asunción:

REF.: LCO N° 02/2013 – S.B.E.: *"Adquisición de Equipos Informáticos".*- **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 52 de fecha 30/04/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PAC/ID N° 256.382, bajo la Modalidad Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2013, Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) a las siguientes empresas: a) SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, por un monto total de Gs. 167.399.977 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones trescientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete)...; b) V.R. S.A., con RUC N° 80048197-6, por un monto total de Gs. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil)....; ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adjudicación del ítem N° 2 "UPS", por no cumplir con las condiciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones... ART. 3°...; ART. 4°...; ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro, y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

Sin otro particular, salúdales atentamente.-

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 04/05/13
Hora:
Aclaración: Estela Fuentes
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 146/13.-

Pedro Juan Caballero, 03 de mayo de 2013.-

Señor
Luis María Oreggioni Páez
G y L S.R.L.
Direc.: Ytororo 545
Teléf.: 021-906711
Lambaré:

REF.: LCO N° 02/2013 – S.B.E.: *"Adquisición de Equipos Informáticos".-* **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 52 de fecha 30/04/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PAC/ID N° 256.382, bajo la Modalidad Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2013, Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) a las siguientes empresas: a) SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, por un monto total de Gs. 167.399.977 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones trescientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete)...; b) V.R. S.A., con RUC N° 80048197-6, por un monto total de Gs. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil)....; ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adjudicación del ítem N° 2 "UPS", por no cumplir con las condiciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones... ART. 3°...; ART. 4°...; ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro, y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

Sin otro particular, salúdales atentamente.-

Lic. José Luis Rojas Cuete
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 13/05/2013
Hora: 16:30
Firma:
Aclaración: Marcelo Oreggioni
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 145/13.-

Pedro Juan Caballero, 03 de mayo de 2013.-

Señor
Osvaldo Eduardo Nieto Niebuhr
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (E.I.E.) S.R.L.
Direc.: Avda. Aviadores del Chaco 3260 c/ Perinciolo Merlo
Teléf.: 021-609 925 / Fax: 021-614 091
Asunción:

REF.: LCO N° 02/2013 – S.B.E.: *"Adquisición de Equipos Informáticos".-* **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 52 de fecha 30/04/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PAC/ID N° 256.382, bajo la Modalidad Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2013, Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) a las siguientes empresas: a) SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, por un monto total de Gs. 167.399.977 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones trescientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete)...; b) V.R. S.A., con RUC N° 80048197-6, por un monto total de Gs. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil)....; ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adjudicación del ítem N° 2 "UPS", por no cumplir con las condiciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones... ART. 3°...; ART. 4°...; ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro, y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

Sin otro particular, salúdales atentamente.-

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 06/05/13
Hora: 9:12
Aclaración: ADRIANA JARA
Sello de la Empresa

Electrónica Industrial Especializada S.R.L.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 144/13.-

Pedro Juan Caballero, 03 de mayo de 2013.-

Señor
Alfredo Beil
DATA LAB S.A.
Direc.: Avda. Artigas Nº 1645 - Edificio "DATA LAB"
Teléf.: 021-209126 / 209127 / 229349
Asunción:

REF.: LCO N° 02/2013 – S.B.E.: *"Adquisición de Equipos Informáticos".-* **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 52 de fecha 30/04/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PAC/ID N° 256.382, bajo la Modalidad Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2013, Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) a las siguientes empresas: a) SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, por un monto total de Gs. 167.399.977 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones trescientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete)...; b) V.R. S.A., con RUC N° 80048197-6, por un monto total de Gs. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil)....; ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adjudicación del ítem N° 2 "UPS", por no cumplir con las condiciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones... ART. 3°...; ART. 4°...; ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro, y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

Sin otro particular, salúdales atentamente.-

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 06 / 05 / 13
Hora: 13:09
Firma:
Aclaración: Rossana Romero
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 143/13.-

Pedro Juan Caballero, 03 de mayo de 2013.-

Señor
José Ángel Galli Elizache
OFFICE COMPU S.A.
Direc.: 22 de Setiembre N° 585 c/ Azara – 2° piso
Teléf.: 021-206176 / 7
Asunción:

REF.: LCO N° 02/2013 – S.B.E.: *"Adquisición de Equipos Informáticos".-* **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 52 de fecha 30/04/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PAC/ID N° 256.382, bajo la Modalidad Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2013, Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) a las siguientes empresas: a) SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, por un monto total de Gs. 167.399.977 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones trescientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete)...; b) V.R. S.A., con RUC N° 80048197-6, por un monto total de Gs. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil)....; ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adjudicación del ítem N° 2 "UPS", por no cumplir con las condiciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones... ART. 3°...; ART. 4°...; ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro, y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

Sin otro particular, salúdales atentamente.-

Lic. José Luis Rojas Cuevas
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 6 / 05 / 13
Hora: 11:00
Firma: Mcristaldo
Aclaración: Mirta Cristaldo
Sello de la Empresa

OFFICE COMPU S.A.
Teléfax: 206 176/7
205 328 - 202 087

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 142/13.-

Pedro Juan Caballero, 03 de mayo de 2013.-

Señora
Graciela M. Vázquez Dávalos
V.R. S.A.
Direc.: Quesada M° 5950
Teléf.: 021-665181 / 603502
Asunción:

REF.: LCO N° 02/2013 – S.B.E.: *"Adquisición de Equipos Informáticos".-* **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 52 de fecha 30/04/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PAC/ID N° 256.382, bajo la Modalidad Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2013, Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) a las siguientes empresas: a) SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, por un monto total de Gs. 167.399.977 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones trescientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete)...; b) V.R. S.A., con RUC N° 80048197-6, por un monto total de Gs. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil)....; ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adjudicación del ítem N° 2 "UPS", por no cumplir con las condiciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones... ART. 3°...; ART. 4°...; ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro, y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO N° II, Sección VII, del Pliego de Bases y Condiciones; en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".- - - - - - - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdales atentamente.-

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 04 / 05 / 13.
Hora: 10:08
Firma:
Aclaración: Daihana González
Sello de la Empresa
VR
Sociedad A.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 140/13.-

Pedro Juan Caballero, 03 de mayo de 2013.-

Señor
Federico Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Direc.: Mcal. López N° 347
Teléf.: 021-908462 / 901360
Lambaré:

REF.: LCO N° 02/2013 – S.B.E.: *"Adquisición de Equipos Informáticos".*- **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 52 de fecha 30/04/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PAC/ID N° 256.382, bajo la Modalidad Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2013, Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) a las siguientes empresas: a) SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, por un monto total de Gs. 167.399.977 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones trescientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete)...; b) V.R. S.A., con RUC N° 80048197-6, por un monto total de Gs. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil)....; ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adjudicación del ítem N° 2 "UPS", por no cumplir con las condiciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones... ART. 3°...; ART. 4°...; ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro, y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO N° II, Sección VII, del Pliego de Bases y Condiciones; en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".- - - - - - - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdales atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 6 / 5 / 13
Hora: 17:20
Firma:
Aclaración: F. Frontanilla
Sello de la Empresa